

Acta 1375 – Anexo I

**INGRESO A LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO
CONVOCATORIA CENTROS CIC – CICCEN13
BASES**

OBJETO

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) llama a Concurso para ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de acuerdo a las presentes bases y sujeta a la normas que rigen para dicha carrera (Decreto Ley 9688/81 y Modificatorias; Decreto Reglamentario 37/83).

DESCRIPCIÓN DE LAS VACANTES

Se cubrirán 28 (veintiocho) vacantes según detalla el Anexo I de las presentes bases, en la categoría de Investigador Asistente y 2 (dos) vacantes para una categoría abierta según lo establecido en el artículo 2° de la Ley de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 9688/81 - en adelante "la LEY" - y del Decreto Reglamentario - en adelante "el DECRETO".

Esta convocatoria se encuadra en el Plan de Fortalecimiento de Centros, por lo que los planes de investigación deberán contemplar los lineamientos establecidos por el grupo de trabajo destino de la misma. A tal efecto, las presentaciones deberán contar con el aval del respectivo director del Centro.

ASPIRANTES

Los aspirantes que se presenten en esta Convocatoria, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3°, 4° y 5° de la LEY.

PRESENTACIÓN

Periodo de inscripción: **del 14 al 30 de abril de 2013 a las 12 horas.**

Obtención de la documentación: los formularios y bases de este concurso se podrán obtener en la página WEB de la CIC (www.cic.gba.gov.ar).

Entrega de la documentación: la presentación deberá hacerse personalmente en el Departamento Seguimiento de la Actividad Científica de la sede central de la CIC o remitirse por correo postal a la calle 526 entre 10 y 11 (1900) La Plata, en un sobre dirigido a *Comisión de Investigaciones Científicas, Departamento Seguimiento de la Actividad Científica*, y con la leyenda "*Concurso Investigadores CICCEN13*". A los efectos del cumplimiento del plazo de presentación, se considerará la fecha de envío que figure en el matasellos, siempre que la correspondencia sea recibida dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Contenido de la presentación: las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación:

1. Nota al Sr. Presidente.
2. Formulario de presentación completo (puntos 1 a 20).
3. Currículum del Director propuesto, si corresponde a la categoría seleccionada.
4. Nota de aceptación del Director propuesto (1), si corresponde a la categoría seleccionada.
5. Nota del Director del Centro autorizando la realización del plan de trabajo en el mismo.
6. Fotocopias legalizadas del Título Universitario de grado y del Título máximo.
7. Fotocopia anverso y reverso del documento de identidad. En caso de no tenerlo actualizado, fotocopia de la primera y segunda hoja, y si lo hubiera, del último cambio de domicilio.
8. Toda otra documentación que considere pertinente.

Forma de la presentación: los documentos deberán ser presentados en papel tamaño A4, en el orden que se indica, perforados y sujetos dentro de una carpeta de cartulina en cuyo rótulo figure la leyenda "*Concurso Investigadores CICCEN13*" y el apellido y nombres del postulante. Los documentos correspondientes a los puntos "2" y "3" del listado del punto anterior, deberán además ser enviados por correo electrónico como documentos anexos en formato punto doc zipeado, a la dirección concursociccen2013@cic.gba.gov.ar, consignando en "asunto" el texto "concurso" seguido del apellido y nombres del postulante.

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Para que una solicitud sea admitida, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Presentación en tiempo y forma. No se aceptarán presentaciones incompletas, o que no se adecuen a las normas establecidas para la convocatoria, o que sean presentadas en la CIC o despachadas por correo con posterioridad a la fecha de cierre de la misma o recibidas por correo transcurrido el plazo señalado como límite para ello.
- Los aspirantes que se presenten en esta convocatoria, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 4° de la LEY y del DECRETO, a excepción del requisito incluido en el Inciso "e" de los artículos mencionados, cuya acreditación será exigida al momento de la designación.
- No se admitirán excepciones al límite de edad para la categoría establecida en el Art. 4° inc. b) Categoría V. Investigador Asistente. Dicho límite se considerará a la fecha de cierre de la convocatoria.
- El lugar de trabajo deberá ser el mismo que el del Director propuesto.
- En caso de acceder al cargo concursado, el postulante deberá radicarse en la ciudad sede del centro al que ingrese.
- El aspirante no deberá estar alcanzado por los impedimentos establecidos en el Artículo 6° de la LEY

¹ Sólo cuando el carácter multidisciplinario del plan de trabajo lo justifique, se aceptará la propuesta de un co-director. En tal caso, se requerirá la presentación del respectivo currículum y de la nota de aceptación.

CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de los aspirantes será realizada por las Comisiones Asesoras Honorarias y la Junta de Calificaciones en los términos del Art. "9" inciso "b" de la LEY y del DECRETO de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Antecedentes del candidato
2. Antecedentes del Director
3. Calidad y factibilidad del Plan de Trabajo
4. Condiciones del lugar de trabajo en relación al Plan presentado

La aplicación de estos criterios permitirá a la Junta de Calificaciones establecer el conjunto de aspirantes que reúnen las condiciones mínimas de elegibilidad.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a) Entre los aspirantes considerados elegibles por la Junta de Calificaciones, el Directorio resolverá la adjudicación de las vacantes conforme lo establece el Art. 10 de la LEY, considerando además el interés del centro respecto de cada presentación.
- b) Aquellos postulantes que fueran seleccionados por el Directorio para cubrir las vacantes de la Convocatoria, tendrán que presentar una planilla de Declaración Jurada la cual será invocada oportunamente y la **Constancia del Certificado de inscripción de Matrícula de la Colegiatura** que le corresponda en el momento de la toma de posesión del cargo.



**CONVOCATORIA A INGRESO CARRERA DEL INVESTIGADOR
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (CICCEN)
ANEXO I**

<p>BIOLAB-Azul Laboratorio de Biología Funcional y Biotecnología Director: Dr. Jhon ROGERS Facultad de Agronomía UNC – PBA. Dirección: Avda. República de Italia 780 – 7300 - Azul Tel: 02281-433291/293 int. 222 rogers@faa.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>CEDETS Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sustentable Director: Dr. Hernán VIGIER UPSO Universidad Provincial del Sudoeste info@upso.edu.ar vicerrectorado@upso.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>CEMECA Centro de Investigación en Metrología y Calidad Director - Ing. Gabriel CRESPI Dirección: Camino Parque Centenario e/505 y 508 Te: 0221- 484-6672 – Fax 0221- 4716093 laboratorio@cemecacic.com.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>CEREN Centro de Estudios en Rehabilitación Nutricional y Desarrollo Infantil Director: Dra. Susana ORTALE Dirección: Calle 52 e/121 y 122 1900- La Plata Te: 0221-489-2811 cerencic@yahoo.com.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>CETMIC Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica Director: Dr. Alberto Néstor SCIAN Camino Centenario y 506 - 1897 - Gonnet Tel: 0221- 484-0247/0167 int. 102 info@cetmic.unlp.edu.ar pauladurante@cetmic.unlp.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>CIDEPINT Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas Director: Dr. Roberto ROMAGNOLI Te: 0221- 483-1141/44 y 0221 - 421-2433 Dirección: Calle 51 e/121 y 122 – 1900- La Plata direccion@cidepint.gov.ar secretaria@cidepint.gov.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>CIOP Centro de Investigaciones Ópticas Director: Dr. Jorge Omar TOCHO Dirección: Calle Camino Centenario e/ 505 y 508 C.C. 3 1897 - Gonnet 0221 - 484-0280/2957/ 0221- 471-5249 int. 221 info@ciop.unlp.edu.ar jorget@ciop.unlp.edu.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>

<p>CITEC Centro de Investigación de Tecnología del Cuero Director: a/c despacho Sr. Alejandro MARKAN Dirección: Camino Centenario entre 505 y 508 - 1897 - Gonnet Tel: 0221 484-0244 cueros@inti.gov.ar</p>	<p>- 1 vacante para Investigador Asistente - 1 vacante para categoría abierta</p>
<p>FISFARVET Núcleo de Investigación en Fisiopatología y Farmacología Veterinaria Director: a/c Prof. Carlos E. LANUSSE Dirección: Facultad de Ciencias Veterinarias UNCPBA Campus Universitario 7000 – Tandil Te: 0249-4426669/4428485/4439850 int. 226 clanusse@vet.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>IDIP Instituto de Desarrollo de Investigaciones Pediátricas Director: Dr. Horacio GONZALEZ Dirección: Calle 63 N° 1069 1900 – La Plata Te: 0221 4535929 int. 1767/1437/1435 ldip01@gmail.com</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>IFAS Instituto de Física Arroyo Seco Director: Dr. Javier A. DIEZ Facultad de Ciencias Exactas UNCPBA Dirección: Pinto 399 7000- Tandil Te: 0249-4439660/1/9 ext 123 jdiez@exa.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>IFIMAT Instituto de Física de Materiales Tandil Director: Dra. Adela CUNIBERTI Sub-Director: Dr. Osvaldo Fornaro Dirección: Facultad de Ciencias Exactas UNCPBA Dirección: Pinto 399 7000- Tandil Te: 0249-4439-670 Fax: 0249-4439-679 adelac@exa.unicen.edu.ar ofornaro@exa.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>IHLLA Instituto de Hidrología de Llanuras Director: Dr. Luis VIVES Dirección: República de Italia 780 B7300 Azul Prov. De Bs. As. Te: 02281-432666 ihlla@faa.unicen.edu.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>IMBICE Instituto Multidisciplinario de Biología Celular Director: Dr. Mario Roberto ERMACORA Dirección: 526 e/ 10 y 11 1900- La Plata Te : 0221- 421-0112 int. 223 secretaria@imbice.org.ar ermacora@imbice.gob.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>ISETA Instituto Superior Experimental de Tecnología Alimentaria Director: Lic. Álvaro AMAYA PÉREZ Dirección: Hipólito Yrigoyen 931 6500 – 9 de Julio Te: 02317-425507/4223051 direccion@iseta.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>

<p>LAL Laboratorio de Acústica y Luminotecnia Director Interino: Dr. Pablo IXTAINA Dirección: Camino Centenario y 506 1897 - Gonnet Te: 0221- 484-2686 ciclal@gba.gov.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>LEMIT Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica Director: Ing. Luis Pascual TRAVERSA Dirección: Calle 51 e/121 y 122 – 1900 La Plata Te: 0221- 483-1141/44 direccion@lemit.gov.ar www.lemit.gov.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>LINTA Laboratorio de Investigación del territorio y el Ambiente Director: a/c Arq. Alfredo CONTI Dirección: Camino Centenario e/ 505 y 508 1897 - Gonnet Tel.: 0221-471-1726 ciclinta@gba.gov.ar alfredolconti@gmail.com</p>	<p>- 1 vacante para Investigador Asistente - 1 vacante para categoría abierta</p>
<p>PLADEMA Laboratorio de Plasmas Densos Magnetizados Director: Dr. Alejandro CLAUSSE Dirección: Campus Universitario - UNCPBA 7000- Tandil Tel: 0249-4440-363 int. 33/4442-202/4439-690 pladema@exa.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>
<p>PLAPIMU – LASEISIC Planta Piloto Multipropósito Director: Dr. Horacio THOMAS Dirección: Camino Centenario y 506 Te: 0221- 484-6173 cindeca@quimica.unlp.edu.ar plapimu@yahoo.com hthomas@speedy.com.ar</p>	<p>- 2 vacantes</p>
<p>SAMP Núcleo Consolidado Sanidad Animal y Medicina Preventiva Director: Dr. Pedro SOTO Dirección: Pasaje Arroyo Seco – Campus Universitario 7000 - Tandil Te: 0249-4441912/ 4439850/258 psoto@vet.unicen.edu.ar</p>	<p>- 1 vacante</p>